



SESIÓN ORDINARIA No. 001
RESOLUCIÓN DE CONCEJO-GADMMPM-2024
Tabacundo, enero 04 de 2024

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

CONSIDERANDO:

En uso de las atribuciones conferidas en el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, legalmente constituido en Sesión Ordinaria celebrada el 04 de enero de dos mil veinticuatro y una vez conocido los informes correspondientes tal y como lo señala el Art. 55 del Código Orgánico Administrativo, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN No. 001-2024:

APROBACIÓN DEL ACTA 033-2023 DEL DÍA JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.

RESOLUCIÓN No. 002-2024:

APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE CONFORMIDAD DE LO SEÑALADO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP).

DISPOSICIÓN FINAL

Primero.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación del Concejo Municipal, sin perjuicio de la aprobación del Acta de dicha sesión.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



CERTIFICO: Que la Resolución que antecede fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo en Sesión Ordinaria realizada el día jueves 04 de enero del dos mil veinte y cuatro.

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

